



CARTA – CONVENIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO Y EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y el H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez convienen en celebrar la firma de la presente Carta-Convenio con la finalidad de establecer una Vinculación y Colaboración bajo los siguientes términos.

1. Establecer conjuntamente acciones de vinculación, colaboración y cooperación entre la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, además las partes para este convenio señalan los siguientes domicilios. La institución con domicilio en Carretera Nacional Acapulco- Zihuatanejo km 201 ejido el cocotero, Petatlán, Gro. C.P. 40830, TEL: 01(758) 5382341. H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez con domicilio en Calle Prolongación miguel Hidalgo, Colonia Loma Bonita, CP. 40930. Correo electrónico presidencia.atoyac2018@gmail.com.
2. Participar conjuntamente en programas, proyectos de cooperación académica y/o empresarial y asistencia técnica en áreas de interés y beneficio mutuo.
3. Promover visitas, prácticas, estancias y estadías para la contribución en la formación integral de los jóvenes.
4. Fomentar el intercambio de información y asesoría y la participación en los consejos de vinculación, talleres y conferencias para estrechar los lazos entre ambas partes.
5. Promover servicios de certificación, capacitación y/o tecnológicos (cursos de capacitación, talleres, conferencias, instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de servicios de estudios y servicios tecnológicos).
6. Establecer las condiciones financieras y operativas para la ejecución de cada uno de los programas, actividades y/o proyectos que se acuerdan desarrollar por ambas partes.
7. Establecer acuerdos específicos en atención a las necesidades y previa exposición entre ambas partes.

Los efectos de la presente Carta-Convenio comenzaran a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, firmada el 01 de marzo del año 2019 en dos originales.

FIRMA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO


C.P. RENÉ GALEANA SALGADO
RECTOR

FIRMA POR EL H. AYUNTAMIENTO
DE ATOYAC DE ÁLVAREZ DE GUERRERO


LIC. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL